GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO		
		FR-PD-BP-06		
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA	FECHA EMISIÓN		
		24	02	2025
		VERSIÓN 08		

ELEGIBILIDAD No. 0029 DE 2026

PLAN DE DESARROLLO:	UN	PILAR	EJE. ESTRAT.	ACCIÓN. ESTRAT.	SECTOR DE INVERSIÓN	PROG. PPTAL	CÓDIGO ID	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MES	AÑO
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	06	02	11	21	33	01	1555595	202500000035031	3026		13	02	2026

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de procesos de formación para el desarrollo de habilidades artísticas y la generación de nuevos talentos en el Departamento de Arauca		
OBJETO:	Fortalecimiento de procesos de formación para el desarrollo de habilidades artísticas y la generación de nuevos talentos en el Departamento de Arauca		
VALOR DEL PROYECTO:	$ 120,000,000.00	CÓDIGO BPIN:	202500000035031
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARIA DE EDUCACION / OFICINA ASESORA DE CULTURA		
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	ARIEL PEDRAZA PINZON / ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO	TELÉFONO:	8852476

1. ELEGIBILIDAD

1.1 ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. PILAR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	02	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
B. EJE ESTRATÉGICO EN EL SE ENMARCA EL PROYECTO	11	CULTURA
ACCIÓN ESTRATÉGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	21	FOMENTO,PROMOCION Y GESTION CULTURAL
C. SECTOR DE INVERSIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	33	CULTURA
D. PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	01	PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS

1.2 APORTE AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO			APORTE PPDD	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO SisPT	NOMBRE	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
3301053	servicio de promocion de actividades culturales	330105301	IP-161	Actividades culturales para la promocion de la cultura realizadas	13	1

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE	SI		NO	x	VALOR QUE COFINANCIARÁ	
EL PROYECTO ATIENDE A GRUPOS ETNICOS	SI		NO	x		
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	x		
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA						

1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	EMPLEOS GENERADOS
GÉNERO	HOMBRES		
GÉNERO	MUJERES		
EDAD (Años)	0 - 5		
EDAD (Años)	6 - 11		
EDAD (Años)	12 - 18		
EDAD (Años)	14 - 26		
EDAD (Años)	27 - 59		
EDAD (Años)	60 o más		
GRUPOS ÉTNICOS	INDÍGENAS		
	AFROCOLOMBIANOS		
	PALENQUEROS		
	RROM		
	MESTIZA		
	NEGRAS		
	RAIZALES		
POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		
	PERSONAS EN REINTEGRACION		
	POBLACION OSIGD		
	MUJERES		
	NIÑEZ E INFANCIA		
	JUVENTUD	80	
	ADULTO MAYOR		

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO		
		FR-PD-BP-06		
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA	FECHA EMISIÓN		
		24	02	2025
		VERSIÓN 08		

1.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN

VIGENCIA 2026			
FUENTES DE FINANCIACIÓN	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
Estampilla procultura	$ 120,000,000.00		

1.5 CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	x	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD		MES		AÑO
						1	3	0	2	2026

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO " PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2024-2027"

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: ARIEL PEDRAZA PINZON / ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO	CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACION / ASESOR DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA RESPONSABLE DEL PROCESO: SECRETARIA DE EDUCACION / OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	TELÉFONO Y E-MAIL:	8851229/cultura@arauca.gov.co

OBSERVACIONES: Cada Secretaría, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

NOTA: El presente proyecto fue incorporado para recursos de la vigencia 2026 entre el 1 de enero y 31 de diciembre del prente año con la ordenanza 198 de 2025 , decreto 1421 de 2025 por el cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y 31 de dieembre 2026.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

FIRMA
ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO
Asesora de Cultura y Turismo

FIRMA
ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educacion Departamnetal

FIRMA
GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

FIRMA
CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos